



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 2.118 de fecha 16 de mayo de 2018 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 28 de mayo de 2018 a las 08:30 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre el único asunto incluido en el Orden del Día:

Único.- Solicitud de Pleno extraordinario formulado por los Concejales D. Ramón Paniagua Perdomo, D. Gadifer Saavedra Saavedra, D. Juan Nicolás Cabrera Saavedra, D^a Elizabeth Cabrera Peña, Arsenio Gutiérrez Chorro y D. Carlos Figueroa Benítez, sobre análisis de la situación de la Piscina Municipal y posibles repercusiones en cuanto al informe técnico presentado sobre el contrato y servicio adjudicado”.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 16 de mayo de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Nicolás Gutiérrez Oramas

